



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



3ºOrd.  
EXP-UNC: 0011220/2015

**VISTO:**

El Orden de Mérito elevado por la Secretaría de Asuntos Académicos, con la propuesta de asignaciones de tareas para las materias que se dictarán en la Extensión Áulica de Deán Funes durante el primer semestre de 2016;

**Y CONSIDERANDO:**

Que efectuadas las Selecciones Internas convocadas oportunamente, los Directores de los Departamentos Docentes han confeccionado el orden de mérito respectivo;

Que por Resolución HCD N° 175/2013 se establecieron los criterios de selección de docentes para las Extensiones Áulicas;

Que las presentes designaciones se financian con presupuesto del Convenio ME 271/2013; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Orden de Mérito establecido por los Directores de Departamentos Docentes involucrados y asignar a los siguientes docentes en las materias y categorías que en cada caso se consignan, para la Extensión Áulica Deán Funes, durante el primer semestre de 2016:

Materias 7º Semestre

• COSTOS Y GESTIÓN I

PROFESOR: Cra. Cintia Daniela Perrulli (Legajo N° 35772)

AUXILIAR: Mgter. Emilio Adrián Gómez (Legajo N° 25504)

• LEGISLACIÓN Y TÉCNICA FISCAL I

PROFESOR: Cr. Carlos Manassero (Legajo N° 19757)

AUXILIAR: Cra. Patricia Novero (Legajo N° 38782)  
Esp. Pablo Michelini (Legajo N° 38066)  
Cr. Hugo Perego de la Torre (Legajo N° 42687)

*JM*

*Pa*



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



3ºOrd.  
EXP-UNC: 0011220/2015

▪ APLICACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

PROFESOR: Mgter. Silvia Elena Aisa (Legajo N° 28810)

AUXILIAR: Dr. Juan José Pompilio Sartori (Legajo N° 32943)

Art. 2º.- Disponer que la presente asignación estará sujeta a la firma de la ampliación del Convenio (Contrato ME 271/13) en el marco del Programa de Expansión de Educación Superior de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

IV



Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas



Mgter. JHONBORETTO  
DECARO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° **109**